

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE ORDENA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA (RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE).

Concluido el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2022, (BOJA de 18 de noviembre) para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición de plazas de la categoría profesional *Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales (Código 4128)*, correspondientes al Grupo IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, resuelvo lo siguiente:

PRIMERO. – Adjudicar, con carácter definitivo, las plazas a las personas relacionadas en Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. - Las personas aspirantes seleccionadas formalizarán los contratos como personal laboral fijo con efectos económicos y administrativos del **6 de octubre de 2025**, una vez que han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en los apartados 2.1 y 8 de las bases de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	q0/v1gA7xRsyd1+zByMivQ==	Fecha	03/10/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q0%2Fv1gA7xRsyd1%2BzByMivQ%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	s7a+cRCpYwxHru/+wxLDTA==	Fecha	03/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s7a%2BcRCpYwxHru%2F%2BwxLDTA%3D%3D	Página	1/2	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
RECTORADO

ANEXO
Plazas adjudicadas de Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales (4128).
(definitivo)

DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
***8070**	BOZA GONZALEZ, JUAN LUIS
***4576**	CUBERO FERNANDEZ, CARLOS
***6956**	JIMENEZ BORREGO, JUAN ANTONIO
***4084**	MARTOS CORRALES, JESUS JAVIER
***5620**	RODRIGUEZ LEON, MANUEL
***2914**	ZAMORA MEJIAS, MARTIN

Código Seguro De Verificación	q0/v1gA7xRsyd1+zByMivQ==		Fecha	03/10/2025	
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q0%2Fv1gA7xRsyd1%2BzByMivQ%3D%3D		Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	s7a+cRCpYwxHru/+wxLDTA==	Fecha	03/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/s7a%2BcRCpYwxHru%2F%2BwxLDTA%3D%3D	Página	2/2	